

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1786
Salta, 16 de noviembre de 2015
EXPEDIENTE N° 10.960/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación Semiexclusiva** para la asignatura **Petrología Ignea y Metamórfica** de la Escuela de Geología, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por Res. R-DNAT-2015-143; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción del Dr. Alfonso Manuel Sola.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública).

Que se hizo la consulta pertinente a los señores miembros del Jurado:

Titulares:

Dr. José Marcelo Arnosio
Dra. Nélide Yolanda Mansilla
Dra. Laura Iudith Bellos

Suplentes:

Dr. Raúl Eudocio Seggiaro
Dr. Patricio Augusto Payrola Bosio
Dr. José Eduardo Sastre
Dra. Claudia Inés Galli
Dr. Raúl Alberto Becchio
Geól. María Verónica Rocha Fasola
Dra. María Cristina Sánchez

Que la Dra. Laura Bellos informa sobre la imposibilidad de viajar a Salta en la fecha establecida por compromisos académicos asumidos con anterioridad.

Que el Dr. José Sastre – primer suplente por el Estamento de Auxiliares de la Docencia - aceptó constituirse en la fecha establecida más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1786
Salta, 16 de noviembre de 2015
EXPEDIENTE N° 10.960/14

ARTICULO 1°.- Fijar el día **miércoles 02 de diciembre de 2015 a Hs. 09:30** para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PETROLOGÍA IGNEA Y METAMÓRFICA** de la Escuela de Geología y para el cual registró su inscripción el Dr. Alfonso Manuel Sola.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **viernes 04 de diciembre de 2015 a Hs. 09:30** para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados por los motivos expresados en el exordio, el que quedará conformado con las siguientes personas:

TITULARES:

Dr. José Marcelo ARNOSIO
Dra. Nélica Yolanda MANSILLA
Dr. José Eduardo SASTRE

SUPLENTE:

Dr. Raúl Eudocio SEGGIARO
Dr. Patricio Augusto PAYROLA BOSIO
Dra. Claudia Inés GALLI
Dr. Raúl Alberto BECCHIO
Geól. María Verónica ROCHA FASOLA
Dra. María Cristina SÁNCHEZ

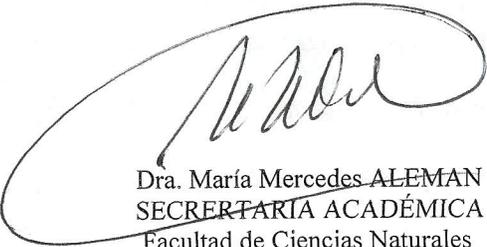
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Lic. Felipe Rafael RIVELLI
Estamento de Aux. Docencia: Geól. Pablo Rafael GÓMEZ
Estamento de Estudiantes: Sr. Braian REALES

ARTICULO 4°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante y acto seguido presenciará la Clase Oral Pública.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la postulante, a cada uno de los miembros del Jurado, a la postulante, a la Escuela de Geología, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim



Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales